

Comenzó juicio contra jubilado de la Armada que abusó de adolescentes

El sujeto, apodado "El Padrino", fue acusado por explotación sexual y comercial. Las niñas provenían de un hogar de menores

VILLA ALEMANA.- Este martes, comenzó en el Tribunal Oral de Viña del Mar el juicio contra un jubilado de la Armada de 67 años, apodado "El Padrino", quien fue acusado de explotar sexual y comercialmente a menores del Hogar "Niña Adolescente" de la comuna de Villa Alemana.

El proceso judicial se desa-

rollará durante las próximas tres semanas, instancia en que la Fiscalía buscará que el imputado, de iniciales G.S.C.A., sea condenado también por otros graves delitos referidos a la producción y almacenamiento de material pornográfico infantil.

Respecto al juicio, el fiscal jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso, detalló que "se van a escuchar diversos testimonios, probablemente la declaración del imputado y muchos testigos nuestros como cuidadores, profesionales de la residencia y peritos".

"Además habrá muchos documentos, fotografías y videos -agregó-. Esperamos, en definitiva, producir convicción en el tribunal para que lo condenen

por el delito que estamos acusando, que es explotación sexual y comercial contra niños, niñas y adolescentes".

El fiscal agregó que se están pidiendo 20 años de presidio mayor en su grado máximo, más multas por este delito. A su vez, se pedirá presidio por otros ilícitos en el marco de este caso, como son tenencia ilegal de municiones, microtráfico y tenencia y producción de material pornográfico infantil.

SE APROVECHABA DE LA VULNERABILIDAD DE LAS MENORES

Cabe recordar que el sujeto fue detenido en noviembre del año 2023 por efectivos de la Brigada de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, tras una in-

vestigación que determinó que se hacía pasar por conductor de aplicación para contactar menores vulnerables de dicha casa hogar.

En la oportunidad, la jefa de la Brisex Valparaíso, subprefecta Ingrid Ortiz, explicó que "el imputado se aprovechaba de la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes, para trasladarlas en su vehículo particular y luego cometer los abusos a cambio de dinero y drogas".

Junto con ello, y gracias a una orden de allanamiento, se encontró en el domicilio del imputado 15 pendrives, dos celulares, dos tablets, marihuana y 35 cartuchos de 9mm. Y se incautó, además, un automóvil ocupado para concretar los delitos.